

**EXPTE: 2021/1187820**  
**SGT003/22DGP**

## **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación Energética, Reforma y Reparaciones del Edificio Administrativo Torre Triana”, a quienes a continuación se indica:

**Presidente:**

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. María Dolores Arias Quiles, Jefa del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

- D<sup>a</sup>. Salomé Latorre Rus, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería Hacienda y Financiación Europea.

- D<sup>a</sup>. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de





Hacienda y Financiación Europea.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**SEGUNDO.-** En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

**Presidente suplente:**

- D<sup>a</sup>. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**Vocales suplentes:**

- D. José Antonio Borrego López, Asesor Técnico de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

- D<sup>a</sup>. María Teresa Oliver Varona, Subdirectora General de Edificios y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería Hacienda y Financiación Europea.

- D<sup>a</sup>. Pilar Carrión Domínguez, Interventora Adjunta de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

- D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

- D<sup>a</sup>. María Nogales Domínguez-Adame, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**Secretaria suplente:**

- D<sup>a</sup>. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**TERCERO.-** Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de

	MYRIAM DEL CAMPO SÁNCHEZ	08/06/2022	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ8UrT1QcNof72jC38UHvOxxRT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Hacienda y Financiación Europea.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.  
EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA  
(P.D. Orden de 20/11/18, BOJA nº 228, de 26/11/18)  
LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO  
Fdo.: Myriam del Campo Sánchez.

	MYRIAM DEL CAMPO SÁNCHEZ	08/06/2022	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwZ8UrT1QcNof72jC38UHvOxxRT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	